

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia Q., cuatro de agosto de dos mil veintitrés

Rad. 2021-00362

Teniendo en cuenta que el Ingeniero Jorge Alfonso Vanegas Quintín, aceptó el cargo como perito en el trámite de la referencia, se ordena compartirle el expediente al correo electrónico joralvanq@yahoo.es donde podrá encontrar los datos que requiere para poder emitir el dictamen. Procédase a través del Centro de Servicios.

Se le pone de presente al perito designado que cuanta con el término de diez (109 días para emitir el dictamen.

Procédase por el Centro de Servicios.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Maria Andrea Arango Echeverri
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **764c728829dcb8d2eac22355e0b9b8c12cd3b331a1a7bc1ded757299a7c555e8**

Documento generado en 04/08/2023 06:45:15 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>